



**Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades**  
**Vacante para el puesto de**  
**Experto de Nivel Superior en Gestión de Datos/Responsable de**  
**Grupo en Servicios de Datos sobre Vigilancia**  
**en la Unidad de Vigilancia y Apoyo a la Respuesta**

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

### **Descripción del puesto**

El agente dependerá del Jefe de la Sección de Métodos Epidemiológicos y trabajará en estrecha colaboración con los otros miembros de la sección y con los equipos de los programas sobre enfermedades de la sección de Vigilancia. Sus funciones principales incluirán:

- dirigir el grupo de Servicios de Datos sobre Vigilancia por medio de la creación de un equipo sólido y la generación de un espíritu orientado al servicio, así como facilitar periódicamente a sus miembros información técnica y sobre rendimiento;
- coordinar la gestión de los datos que contiene y almacena el Sistema Europeo de Vigilancia (TESSy), garantizando así una elevada calidad de los datos para el análisis y la maximización de la interpretación de los datos;
- coordinar, normalizar y, en la medida de lo posible, automatizar los procesos de recopilación, depuración y validación de datos sobre la vigilancia de las enfermedades infecciosas;
- garantizar el establecimiento de colaboraciones eficaces entre los expertos en enfermedades, los gestores de datos y los encargados de la bioestadística a lo largo de todas las fases de recopilación, depuración, validación y exploración de datos, mediante el desarrollo de procesos eficientes, respaldados por informes de seguimiento bien organizados;
- desarrollar y hacer cumplir los procesos y procedimientos internos de garantía de la calidad de la gestión de datos;
- coordinar el establecimiento de un marco y una estrategia de gestión de datos de escala empresarial;

- apoyar a los Estados miembros en la utilización de TESSy mediante la organización de sesiones de formación y/o visitas *in situ*;
- promover las buenas prácticas en los procesos de presentación de datos sobre vigilancia en la UE a fin de reducir la carga de elaboración de informes para los proveedores de datos en los Estados miembros;
- garantizar un servicio de asistencia técnica de TESSy eficiente y de alta calidad para los proveedores de datos y los usuarios internos;
- proponer e implantar servicios innovadores para que los epidemiólogos puedan acceder y examinar conjuntos de datos depurados y listos para el análisis;
- aumentar la accesibilidad y el uso de los datos de TESS y convirtiéndose en el centro de referencia para la aplicación de la nueva política sobre intercambio de datos con terceros;
- coordinar el proceso de revisión de los conjuntos de metadatos de TESSy;
- mantener contacto con los desarrolladores de TI de TESSy y con sus usuarios para garantizar la corrección puntual y eficaz de errores y la aplicación de las mejoras acordadas;
- dirigir la planificación y la ejecución del plan de trabajo anual y del presupuesto asignado a la gestión de los datos sobre vigilancia;
- participar en otras actividades del ECDC, cuando proceda, y en el ámbito de competencia del agente;
- se podrá pedir al candidato que participe en el sistema de servicio permanente «24 horas al día, 7 días a la semana» del ECDC.

## Formación y experiencia exigidas

### A. Requisitos formales

Para optar al puesto, han de cumplirse una serie de requisitos formales. Son los siguientes:

- un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título, cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de cuatro años o más, o un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título y una experiencia profesional adecuada de al menos un año cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de al menos tres años<sup>1</sup>;
- al menos 9 años de experiencia profesional<sup>2</sup> (tras la obtención de la titulación);
- conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones<sup>3</sup>;

---

<sup>1</sup> Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

<sup>2</sup> Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

<sup>3</sup> Además, para optar al ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, según lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

- nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles<sup>4</sup>;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar;
- cumplir los requisitos personales necesarios para las funciones relacionadas con el puesto; y
- estar en buenas condiciones físicas para el desempeño del puesto.

## **B. Criterios de selección**

Para optar a este puesto se han identificado determinados *criterios esenciales* en relación con la *experiencia profesional* y con las *características personales/aptitudes interpersonales*. Son los siguientes:

### *Experiencia/conocimientos profesionales:*

- título universitario en informática, biociencias, tecnología de la información u otros ámbitos conexos;
- al menos 9 años de experiencia profesional adquirida en funciones relacionadas con la descripción del puesto;
- al menos 5 años de experiencia en gestión de grandes bases de datos sobre vigilancia de la salud pública a escala internacional, nacional y local;
- al menos 3 años de experiencia en gestión de equipos y personal supervisor;
- experiencia en la utilización de programas informáticos de inteligencia empresarial (*business intelligence*) para prestar apoyo en actividades de corte empresarial;
- experiencia en gestión de datos utilizando SQL;
- experiencia en análisis de datos mediante programas informáticos estadísticos, como STATA o R.

### *Características personales/aptitudes interpersonales:*

- excelentes capacidades de organización y comunicación;
- dominio excelente del inglés, hablado y escrito, y capacidad de comunicación con personas de todos los niveles;
- excelentes aptitudes para el trato personal y capacidad para el trabajo en equipo;
- capacidad para trabajar bajo presión y gestionar responsabilidades;
- actitud orientada a la calidad y el servicio.

---

<sup>4</sup> Antes de su nombramiento, el candidato elegido deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

*Asimismo, se han identificado determinadas experiencias y aptitudes que son provechosas para este puesto. Son las siguientes:*

- conocimiento de los principios de gestión de la información para la gestión de datos a un nivel empresarial;
- experiencia específica en gestión de datos sobre enfermedades infecciosas;
- experiencia en organizar e impartir actividades de formación;
- formación en gestión de personal;
- experiencia en gestión de proyectos;
- comprensión de la función del ECDC en el marco de las agencias de la UE y en especial en el ámbito de la vigilancia de las enfermedades transmisibles;
- experiencia laboral con procedimientos de contratación en el marco reglamentario de la UE;

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

## **Nombramiento y condiciones de empleo**

El agente será nombrado entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta por el Comité de Selección al Director. Esa lista restringida se basará en los requisitos recogidos en el presente anuncio de vacante. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en ella no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

El candidato elegido será contratado como agente temporal de conformidad con el artículo 2 *septies* del Régimen aplicable a otros agentes de las Comunidades Europeas, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará para el grado **AD 8**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

[http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff\\_Regulations\\_2014.pdf](http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff_Regulations_2014.pdf)

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

## **Lista de reserva**

Podrá crearse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre de 2017 y podrá prorrogarse.

## **Procedimiento para la presentación de candidaturas**

**Para optar al puesto, envíe su candidatura a [Recruitment@ecdc.europa.eu](mailto:Recruitment@ecdc.europa.eu), indicando claramente la referencia de la vacante y su apellido en la línea de asunto del mensaje.**

**Para que su candidatura sea válida debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés<sup>5</sup>. Las candidaturas incompletas se considerarán inválidas.**

**El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:**

**<http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Pages/JobOpportunities.aspx>**

La fecha límite para la presentación de candidaturas es el **10 de mayo de 2016, a las 24.00 horas CET.**

En una fase posterior se le podría solicitar la presentación de documentos (originales) acreditativos de las declaraciones realizadas en la presente solicitud. En caso de ser seleccionado para el puesto, es obligatorio someterse a un reconocimiento médico y examen de su estado físico realizado por un servicio médico.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se avisará a los candidatos que hayan sido seleccionados para la entrevista.

Para más información sobre el estado de este procedimiento de selección, consulte nuestro sitio web utilizando el enlace anterior.

---

<sup>5</sup> Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.